

Los incendios en el Mediodía italiano.

VITTORIO LEONE¹

Introducción

Considero un gran privilegio y un grato honor participar en este seminario rico en nuevos e interesantes temas; deseo, por tanto, agradecer la invitación que he recibido de los organizadores, “la Universidad Internacional de Andalucía” y en particular el Profesor Araque Jiménez.

El tema de mi intervención, -la presencia histórica de los incendios en el Mediodía de Italia- les permitirá apreciar algunos aspectos de este fenómeno en unas de las realidades mediterráneas menos conocidas.

Desde la Prehistoria, la presencia del hombre en la cuenca del Mediterráneo se ha visto favorecida por un clima benigno, por la relativa facilidad de comunicaciones entre tierras, islas y penínsulas, por la fertilidad de las tierras que se extienden a lo largo de la costa formando una banda irregular y discontinua, frecuentemente delimitada por altas montañas.

Con el fin de alimentarse de estas tierras limitadas y difíciles, que en sus orígenes estaban casi totalmente cubiertas de bosques (Thirgood, 1982), los pueblos tuvieron que superar una serie de dificultades, como el espacio fértil

1. Università della Basilicata. Dipartimento di Produzione Vegetale. Sezione Selvicoltura. 85100 POTENZA - Italia

pero poco extenso, la escasez de agua, la amenaza constante de la aridez debido a la estacionalidad de las lluvias y a las elevadas temperaturas estivales.

Como en otras repetidas ocasiones ha sido puesto de relieve (Quezel, 1964), el crecimiento demográfico en la cuenca mediterránea se ha visto paralelamente acompañado por la eliminación metódica del bosque, fenómeno que alcanza su clímax en las regiones en las que se establecieron los Romanos.

En la eliminación de los bosques, necesaria para asegurar el mantenimiento y el desarrollo de la presencia humana, el fuego ha jugado un papel fundamental como instrumento de transformación del territorio y su acción ha dejado huellas imborrables en muchos paisajes; su uso permitía ahorrar la enorme cantidad de energía que hubiera precisado el derribo de las plantas con métodos alternativos, cantidad que resultaba ser, con diferencia, superior al nivel medio de necesidades alimentarias que requerían muchas de las poblaciones.

El fuego es, pues, un instrumento antiguo y típico al Mediterráneo, en cuya área ha ejercido un papel de protagonista, como confirma además la amplia difusión de ritos y fiestas paganas del folklore.

Un creciente número de incendios afecta hoy al espacio rural de los países de la cuenca mediterránea, a pesar del insignificante papel que este instrumento tiene en la puesta en cultivo.

Se puede resumir el problema a través de un sólo dato: en el período 1989-93 en los países comunitarios del Mediterráneo han sido registrados 225.000 incendios que han destruido 2,6 millones de hectáreas de bosque en 224 provincias.

Sólo trece días durante este período se han caracterizado por la ausencia de incendios (EC, 1996).

Este es, pues, un fenómeno, que parece manifestarse periódicamente, no susceptible de grandes márgenes de variabilidad excepto en lo que se refiere al número total de incendios o al total de superficies afectadas.

El incendio no es un fenómeno imprevisible ni en Italia ni en otras regiones del Mediterráneo, pero es ya un mal casi endémico.

Resulta curioso que al cada vez mayor número de incendios, que hoy afectan al espacio rural mediterráneo, se le consideran a menudo un fenómeno reciente, que tiene su explicación casi exclusivamente en la mayor facilidad de

desplazamiento y en la mayor disponibilidad de tiempo libre que acerca a los bosques masas crecientes de visitantes (Morandini, 1974).

Este es un análisis parcial del fenómeno, interpretado sólo en términos de comportamiento negligente, dejando de lado tanto la presencia y difusión del fuego desde la Prehistoria como su papel en el desarrollo y en la expansión de los asentamientos humanos y en la modelación del espacio vital durante milenios.

Al estar situado en el centro geográfico del Mediterráneo, el territorio italiano reproduce las vicisitudes de este como región sensible a las alteraciones ambientales: vegetación inflamable, sobre todo en las zonas costeras, precipitaciones esporádicas pero intensas, pendientes acentuadas, terrenos mayoritariamente de naturaleza calcárea y erosionables, características que constituyen las premisas ideales para la deforestación y los fenómenos erosivos. En Italia el fenómeno de los incendios es difuso y algunas áreas se caracterizan por un nivel exacerbado del mismo, entre ellas, Cerdeña y muchas regiones meridionales, donde los incendios son cada vez más numerosos con neta concentración estacional y carácter de regularidad, en función del espacio geográfico y de su carácter socioeconómico.

Mi intervención, como evidencia el título, se refiere a la presencia histórica del fuego en el Mediodía, término que indica la unidad estadística constituida por el conjunto de regiones meridionales (Abruzos, Molise, Campania, Apulia, Basilicata, Calabria) y por las dos grandes islas, Sicilia y Cerdeña.

Exceptuando Cerdeña, cuya historia se une a la del Reino del Piamonte y al de Austria, el Mediodía de Italia incluye todas las regiones que siguiendo un orden cronológico formaron parte del Reino de Sicilia, del Reino de la Dos Sicilias y del Reino de Nápoles, hasta la proclamación, en 1861, del Reino de Italia.

El Mediodía de Italia es, como es sabido, un territorio cuya historia corre paralela con la de España, desde el período de los Reyes de Aragón.

1. Descripción del territorio

El Mediodía de Italia es bajo el perfil estructural un territorio difícil, aunque rico en recursos potenciales.

Más que otras definiciones, vale la de Creuze de Lesser, que así se expresaba desdeñosamente a finales del siglo pasado:

“Europa acaba en Nápoles, además acaba bastante mal: Calabria, Sicilia y lo demás es África”.

El territorio del Mediodía entra en la ya mencionada tipología de las tierras mediterráneas y presenta caracteres que son peculiares de las montañas meridional con prevalecientes características agrícolas.

Aunque se sitúe en un distrito climático que se suele asociar a aridez, presenta una elevada pluviosidad otoño-invernal, muy abundante sobre la vertiente occidental, que tiene un relieve más acentuado, al cual se contrapone la creciente aridez de la oriental, con un cambio gradual de Oeste a Este, pasando del Mar Tirreno a la Vertiente Adriática.

Presenta de hecho un clima de tipo mediterráneo que se adentra al interior, sin llegar a tocar los Apeninos, que constituyen la dorsal, donde en cambio encontramos un clima templado, con modesta y breve aridez e inviernos severos y prolongados.

2. Las formaciones forestales

Debido a la articulada diversidad climática, los bosques presentes en el Mediodía de Italia están bien diferenciados.

Seguramente las formaciones más importantes son las de haya (*Fagus sylvatica*) de los Apeninos meridionales (Gentile, 1989) con dos asociaciones:

“Asyneumato Fagetum” del piso medio superior

“Asyneumato Fagetum” del piso medio inferior

El piso medio inferior registra una fuerte presencia de diversas especies del ciclo del “*Pinus nigra* Arnold”, entre otros del *Pinus Laricio*, subesp. *italica* y subesp. *calabrica*. Basta con citar los bosques de la Sila, del Aspromonte y del Etna.

En el piso más bajo las formaciones forestales dominantes son las a “*Latifolia decidua*” cuyo mejor ejemplo es el género del *Quercus*, cuyas especies son: *Quercus pubescens*, *Quercus cerris*, *Quercus frainetto*, *Quercus trojana*, *Quercus macrolepis*, y presencia de otras importantes entidades, como *Ostrya*, *Carpinus*, *Fraxinus*, *Tilia cordata*.

Importantes son las extensas formaciones de *Quercus cerris*, en un piso altitudinal a menudo caracterizado por la presencia difusa del castaño.

En el piso mesomediterráneo la vegetación tiene mayor potencialidad, está representada por formaciones de “siempre verdes”, en particular el *Quercus ilex*.

En la zona costera, un papel muy importante asumen las formaciones de pinos mediterráneos, cuyas especies más difundidas son el *Pinus halepensis* y el *Pinus pinea*.

El patrimonio forestal del Mediodía de Italia resulta ser notable incluso en términos de productividad.

En un informe estadístico oficial del año 1870 (Reino de Italia, 1870), la superficie forestal del Mediodía asciende globalmente a 2.277.962 hectáreas así distribuidas:

Regiones	Extensión boscosa
Abruzzo y Puglia	499.919
Campania y Calabria	607.008
Sicilia	125.513
Cerdeña	1.045.522

En 1870 el Mediodía cubría cerca del 44% de la superficie forestal nacional, calculada en 5.023.803 hectáreas.

El informe, conocido como “Informe Castagnola” por el nombre del Ministro de Agricultura que lo promovió, además de indicar las superficies cubiertas por los bosques indicaba también su nivel de productividad expresado en términos de incremento medio anual de metros cúbicos por hectárea.

Hay que admitir que la información resulta ser sin duda muy avanzada respecto al nivel de conocimiento de la realidad forestal de la época.

La productividad de los bosques meridionales que se observa en esta estadística no es ni mucho menos modesta, mejor dicho, es más que satisfactoria; por ejemplo para la latifolia predominante de alto fuste con tratamiento a elección, va desde 4,4 m³/ha/año para Cerdeña, a los 3,50 para Sicilia; en lo que se refiere a las coníferas se relacionan 4,02 m³/ha/año en Sicilia, 4,25 m³/ha/año para las formaciones mixtas de la misma Sicilia.

En las regiones meridionales los valores medios de productividad van desde 2,49 hasta 4,04 m³/ha/año , cuando la media general del Reino era 3,20.

Valoraciones mucho más recientes han confirmado los valores relacionados en el informe Castagnola: para Calabria por ejemplo han sido calculados valores del índice Paterson (índice de productividad potencial) del orden de 5-9 m³/ha/año (Ciancio, 1973); de la tabla alométrica se obtienen medias a los 90 años de 5,85 m³/ha/año para el haya de Irpinia, de 5,9 m³/ha/año para el haya de Molise y de 5-6 m³/ha/año para el haya de Calabria; el pino laricio de Calabria a los 50 años registra el valor medio de 12,78 m³/ha/año, cuando normalmente se caracterizaría por un valor de 6-7 m³/ha/año.

Los bosques de las regiones meridionales presentan entonces productividad elevada y, a menudo, tienen especies apreciadas; pero en su gran mayoría han sido destruidos por medio del fuego.

El fuego es una realidad que siempre ha estado presente tanto en el Mediodía de Italia como en el resto de los países que se asoman al Mediterráneo; pero en el pasado ha sido percibida de una manera distinta a la de hoy, ya que en la actualidad existe una sensibilidad mucho más atenta a los problemas ambientales.

Esta distinta atención puede justificar la creencia de que los incendios a gran escala sólo sean un fenómeno reciente.

3. La normativa

Un primer acercamiento, aunque indirecto, a la valoración de la presencia del fenómeno, a falta de estadísticas adecuadas (Sulli, 1987), puede ser el examen de las normas jurídicas, de las leyes, que son una proyección de la realidad en el ordenamiento jurídico.

En efecto, si es cierto que la ley representa la traducción legislativa de una costumbre o de un hecho social (Paradisi, 1973), también es cierto que el legislador formula y regula una exigencia que la sociedad siente.

El análisis de las normativas que conciernen al sector forestal, realizado durante un largo arco de tiempo, contiene numerosas referencias al problema de los incendios, no sólo en los bosques sino también en el espacio rural en su conjunto.

Un primer elemento de interés es la disciplina de la quema del rastrojo.

En Italia meridional la normativa que regula esta práctica, tradicional y difusa, se remonta a un decreto del 26 de julio de 1297 de Rey Carlos Iº de Angiò. Fijaba el período hábil para iniciar la operación después del 15 de agosto, fiesta de la Asunción; en cualquier caso después de la recolección de cereales y legumbres.

Es una fecha a la que sucesivamente han recurrido muchas normativas, como por ejemplo los decretos de María de Enghien del año 1473, hasta las de la edad moderna como la ley napoleónica del 20 de enero de 1811 y la ley borbónica del 21 de agosto de 1826; esta última, caso de no respetar la fecha, preveía “multa y detención de policía”.

La fecha del 15 de agosto se puede encontrar también en la Ley Forestal del Reino de Italia del año 1865 así como en la Ley de Seguridad Pública del 1926 y del 1931. Tradicionales son también las modalidades previstas (distancia de seguridad de los campos y de las gavillas de paja, obligación de crear una amplia zona de seguridad sin vegetación, la posibilidad de proceder al encendido sólo de día y en jornadas sin viento).

Ilustrativas son también las circulares que emanaban en época napoleónica y borbónica los Intendentes, o sea, los Prefectos (en la terminología de la época), que subrayan la importancia del respecto de cuidadosas precauciones que evitarían la propagación de las llamas en los campos cultivados y en las arboledas, más que en los bosques.

Los Intendentes apelan a menudo a la sensibilidad de los alcaldes y de los párrocos, invitándolos a que exigieran de los ciudadanos la atención necesaria en el uso del fuego para evitar dañar los campos.

Referencias al problema de los incendios en el medio rural se encuentran también en los Estatutos de Edad Medieval de muchos municipios (Trifone, 1957).

Citamos aquí algunos Estatutos que, a pesar de no ser de municipios del Mediodía de Italia, son sin embargo una buena muestra de cuanto el fenómeno de los incendios rurales fuera advertido y temido en una sociedad que dependía de los recursos del medio ambiente y para la que las carencias alimenticias podían tener consecuencias dramáticas.

Prohibiciones de encender los fuegos se encuentran por ejemplo en los Estatutos de Forlì (1539), Castelfiorentino (1298) , Ripi (1331), Laiatico (1416), Pontremoli (1566), Sambuca (1340), Piacenza (1391).

En Cerdeña un Reglamento del año 1729 prohibía encender fuegos en los bosques o debajo de los árboles. La misma prohibición se encuentra en un edicto del 2 de abril de 1771 y en un decreto del 14 de septiembre de 1844.

Penas severas para quién ocasionara incendios en los montes estaban previstas ya por las “Leyes y Pragmáticas Reales” del año 1633.

La Carta de Logu de Eleonora de Arborea del siglo XIV regulaba el encendido del los bosques por parte de los pastores.

Con el mismo fin se promulgaron leyes en Córcega (bajo el gobierno de la República de Génova) por los Estatutos Criminales del año 1661.

4. Historia de las calamidades

Se ha afirmado que los pueblos mediterráneos desde siempre han considerado los incendios con mucha indiferencia y falta de comprensión: se combatía el fuego sólo cuando llegaba a amenazar directamente la propiedad y los bienes (Trabaud, 1989) y las normativas antes citadas avalan esta tesis, sobre todo por su naturaleza de meras normas de policía rural.

Esta constatación concierne a la realidad a examen: aunque sean argumento recurrente y repetidamente disciplinado por las normativas, los incendios del medio rural del Mediodía nunca parecen llegar a adquirir la fuerza de un fenómeno percibido y considerado como independiente.

Es interesante, al respecto, citar un estudio del CNR que detalla las calamidades y su difusión en el período que va del siglo VIII al siglo XVII.

El estudio examina un grupo de antiguos documentos meridionales, como por ejemplo los anales ciudadanos, las crónicas de los monasterios y los informes de los enviados oficiales locales (correspondencia común en los siglos XVI-XVIII que comunicaban a las autoridades los sucesos ocurridos en distintos lugares).

Los informes refieren esencialmente, con descripciones detalladas, catástrofes más o menos graves: desde erupciones volcánicas a terremotos, aluviones, pestes, etc. (Enzi y Camuffo, 1991).

Este tipo de documentos es a menudo una fuente muy fidedigna y fiable, incluso para las dataciones, pero obviamente no nos facilitan un cuadro general.

Algunos documentos del período comprendido entre el año 733 y el año 1688, han permitido obtener la siguiente distribución porcentual de acontecimientos (142 observaciones):

Erupciones volcánicas	4,06%
Calor intenso	1,01%
Nieve	7,10%
Fenómenos celestes	20,30%
Granizo	2,53%
Plaga de insectos	2,53%
Lluvia/temporales	10,65%
Heladas	4,56%
Epidemias	6,09%
Carestías (hambrunas)	10,15%
Inundaciones	3,55%
Sequía	2,53%
Varios	4,06%
Vendavales	4,06%
Terremotos	16,75%

Es interesante constatar la ausencia de citas a los grandes incendios que, sin embargo, se han debido de verificar, y, por otra parte, la presencia del dato, bastante elevado, de las hambrunas, sobre las que volveré más adelante a hablar, y de los terremotos, desgraciadamente frecuentes en el territorio italiano.

Estos últimos suponían, como es intuible, las utilizaciones imprevistas de los bosques ya que para la reconstrucción se precisaba de madera y de material para la cimentación de las viviendas.

Otro elemento no secundario en la historia de la presencia del fuego es la difusión del pasto en el espacio meridional.

La dedicación al pastoreo de muchas regiones es una realidad protohistórica, pero se debe a Alfonso I^o de Aragón la reorganización, en el año 1443, de la trashumancia de los ovinos y la institución de un sistema de gestión del territorio, la "Aduana de las ovejas", que modeló profunda e irreversiblemente la fisonomía de al menos tres regiones, destinando forzosamente al pasto la Meseta de Apulia, la mayor llanura meridional, situada en la vertiente oriental de la costa adriática.

A través de caminos ricos en hierba, los denominados “tratturi” (cañadas), ya presentes desde época protohistórica, han transitado cada año millones de animales, hasta cerca de 5,8 millones en el año 1774.

Sobretudo en Apulia, los “tratturi” constituían un trazado apto para el pasto que ha durado hasta el año 1806 y que ha constituido para el Reino de Nápoles una de las principales fuentes de entradas tributarias.

A finales del siglo XVIII un ilustre estudioso, Galanti, sostenía que la renta de este sistema ascendía a cerca de 500.000 ducados anuales.

El pasto se acompañaba al uso del fuego para contener la difusión de enfermedades y de parásitos del ganado o como medio para regenerar la capa herbácea.

Ejemplo ilustrativo, incluso hoy, es Cerdeña, donde el uso cíclico del fuego se ha demostrado conveniente para quemar las zonas de matas al fin de volver utilizable ese territorio para el pasto, cuya necesidad aumentaba al ritmo creciente de las exigencias productivas.

5. El hambre de tierra

La difusión de los incendios en el pasado se debía esencialmente a otras vicisitudes, entre las que hay que destacar el “hambre de tierra”.

El crecimiento irreversible (aunque diversificado en el espacio) de la población meridional, que ha crecido desde 4.810.000 habitantes a finales del siglo XVIII a 7.298.000 en el año 1881, y el consiguiente aumento de la demanda de bienes alimenticios, junto con la subida de los precios agrícolas y con la ampliación del mercado, estimularon un gran proceso de expansión de la producción agrícola, que con ritmos e intensidades diferentes afectaron a todo el Reino, ejerciendo una inédita presión sobre los recursos del territorio.

Este proceso, entre los siglos XVIII y XIX, interesaba, como es sabido, también al resto de Europa: pero mientras en los países del Norte el aumento de la producción agrícola, y en particular de los cereales, se debe a la mejora de las prácticas agronómicas y a la aplicación de tecnologías más refinadas, y por ende a una mejora del rendimiento unitario, en el Mediodía de Italia fue, en cambio, el resultado del cultivo de tierras nuevas, robadas con violencia al bosque.

La expansión de los cultivos, la continua búsqueda de nuevas tierras de cultivo, obtenidas por medio de una incesante obra de trabajo de la tierra y de deforestación, preferentemente realizados con el uso del fuego, son la respuesta de la agricultura meridional a las necesidades de una población en continuo aumento; la deforestación sufrió un aumento debido a nuevos y antiguos impulsos, como por ejemplo la búsqueda de los grandes propietarios de tierras de inmediatas y considerables ganancias.

Es preciso añadir que en el Mediodía de Italia siempre ha habido propensión a moverse hacia las alturas del interior, pese a que no hayan faltado esporádicos desplazamientos hacia las llanuras.

Condicionada tanto por el miedo a la incursión de piratas como por la hostilidad de la llanura -fácil presa de paludismo y de malaria-, la población meridional siempre ha preferido las colinas y las montañas más elevadas, creciendo y destruyendo los bosques para cultivar nuevas tierras y satisfacer el aumento de necesidades.

Las laderas de las montañas de Abruzos y Molise, las faldas del Matese, las pendientes del Gargano, de los montes de Irpinia, Basilicata y Calabria se vieron así recorridos por una exacerbada devastación de la capa arbórea.

Molise, que según las indicaciones de Del Re poseía hacia el 1835 cerca de 115.000 ha de bosques, en 1870 había bajado a menos de 72.500, destinados a reducirse a poco más de 55.000 a principios del siglo XX.

En la provincia de Benevento, según una encuesta, realizada a finales de la primera década de este siglo, desde el 1870 en adelante se había llegado a destruir cerca de 3.000 ha de bosque de alto fuste, que pronto llegaron a ser "terreno casi todo estéril e inculto", y 5.000 ha más sólo en los distritos forestales de Piedimonte de Alife y de Caserta.

En Irpinia, las talas indiscriminadas realizadas por los ayuntamientos con el fin de sanear los balances, y, sobre todo, la venta de dominios públicos de bosques, situados en zonas de media elevación, afectaron a una superficie de 5.978 ha, privando, además, a la población de combustible, tan necesario en una provincia donde el invierno es frío, y provocando desastrosos efectos sobre la consistencia del terreno y sobre el régimen de las aguas.

Dimensiones mucho más conocidas presenta el fenómeno en el Apenino calabro-lucano.

En Basilicata, según los datos facilitados por Franz Tichy, la superficie boscosa disminuye de 236.322 ha del 1850 a 196.891 en el 1870, y siguiendo esta tendencia, a 175.390 ha en el 1889 y a 160.813 ha en el 1950.

Un proceso de devastación, como se puede apreciar, de proporciones desconcertantes, y cuya real entidad, si aceptamos los testimonios de la época, fue incluso superior a las cifras aportadas.

¿Qué fue lo que provocó una obra tan grande de devastación?. ¿Cuáles fueron las causas que alimentaron un proceso duradero y repleto de efectos destructores que se iban denunciando inútilmente con cada vez mayor fuerza de análisis?

¿Qué razones económicas, qué consideraciones, empujaban las fuerzas sociales y productivas hacia un comportamiento en contraste con las vocaciones de la montaña, cuyo lento pero inexorable destino estaba provocando?

La transformación en cultivos de las empinadas tierras boscosas, no era, como antes se ha dicho, sólo consecuencia de la presión demográfica.

Contribuía a acentuar sus efectos la jerarquía de las relaciones sociales, y, a menudo, era la gran propiedad la que impulsaba la deforestación, motivada por las mayores ganancias que, a través del arrendamiento y de la aparcería, la nueva tierra a cultivar, fruto del empeño de los campesinos, ofrecía respecto a la mísera rentabilidad del bosque.

La ampliación de las culturas de cereales: trigo, cebada y maíz, según los lugares, y la gran difusión de la patata (a partir de los años treinta-cuarenta del Ochocientos), acompañaron y sostuvieron el aumento de la población en las zonas montañosas del meridión, en perjuicio de los bosques y del pastoreo, y acentuaron el carácter agrícola de esta zona.

6. La necesidad energética

La destrucción de los bosques era fruto también de la creciente necesidad de combustible que traía como consecuencia el aumento de población.

Cocinar, hacer pan, calentarse en el invierno, constituía una necesidad irrenunciable, una práctica cotidiana que gastaba elevadas cantidades de leña.

Domenico Grimaldi, a mitad del siglo XVIII, atribuía al derroche de leña para uso doméstico, la causa principal de la destrucción del bosque callares a gran escala.

No se puede pasar por alto la recurrente amenaza de las carestías que afectaban con frecuencia el territorio italiano, como anteriormente se ha dicho, y a las que se reaccionaba roturando nuevos terrenos y abatiendo bosques.

Dramática fue en particular la carestía del invierno de 1763-64, a la que se respondió con violentas “cesinazioni” (deforestaciones obtenidas con incendios) hasta el punto que a los pocos decenios empezó a faltar la leña combustible.

La dimensión de la deforestación fue de tal magnitud que un decreto real del 3 de diciembre de 1808 consintió la adquisición de estiércol seco que se usó como combustible (Granata, 1830).

En 1836, casi setenta años después de estas destrucciones, definidas por algunos “vandalismo silvestre”, la población del Mediodía había crecido en un 50% y se consideraba su necesidad de combustible vegetal para hacer pan como: “la razón más poderosa para destruir leña... para los hornos del pan”.

Era elevado, además, sobre todo en la región apenina, el consumo de leña para calentarse durante los largos y fríos inviernos y, en muchos pueblos, para iluminar de noche las calles y las viviendas.

Para la iluminación se utilizaban a menudo antorchas, o “tede”, trozos de madera muy ricos en resina obtenidos de plantas muy viejas.

La estructura entera de la sociedad rural se regía sobre el consumo de leña: además de usarla como combustible, los campesinos y los pastores, la utilizaban para construir herramientas, almacenes para mercancías y animales, y lo que necesitaran para su economía.

La necesidad de quemar leña no se limitaba al ámbito del uso doméstico, si no que formaba parte del consumo corriente de fábricas y de pequeñas manufacturas de transformación: fábricas de loza, de alcohol, hornos de cal y ladrillos, herrerías, vidrierías, establecimientos para la elaboración de regaliz, elaboración de la seda, talleres artesanos para la cocción de vajillas de creta.

Una pluralidad de actividades productivas se alimentaba, en distintas medidas, del uso del combustible vegetal, con una demanda total que a principios del último cuarto del siglo XIX seguía siendo aún de dimensiones notables.

El abastecimiento de madera corría a cargo de jornaleros y campesinos que así podían mejorar su economía con la venta de la leña de los bosques públicos.

7. El aislamiento espacial

Ya había mencionado en la introducción la dificultad estructural del Mediodía.

Una condición de verdadero aislamiento espacial caracterizaba gran parte de su territorio y se acentuaba, pasando de las áreas costeras hacia las zonas internas, abruptas y montañosas.

En los decenios que siguieron a la creación del Reino de Italia, en 1861, un gran esfuerzo contribuyó en la dotación del territorio meridional de una red articulada de infraestructuras para las comunicaciones.

Sin embargo, al prevalecer un diseño de desarrollo casi exclusivamente orientado en sentido longitudinal, paralelo a la línea de las costas, especialmente en el trazado ferroviario, y, sobre todo, al darse una escasa difusión de carreteras secundarias, el Mediodía interior siguió en su estado de gran insuficiencia viaria durante muchos decenios, situación que aún hoy se advierte.

En los primeros años del Reino existían apenas 2.500 Km. de carreteras nacionales y 3.015 km. de carreteras provinciales, estas últimas concentradas en un 72% en Apulia y en el área altamente urbanizada cercana a Nápoles, antigua capital.

Se acentuó, en lo que se refiere a la disponibilidad de vías de comunicación, el tradicional desequilibrio entre áreas costeras y áreas apeninas internas, que se había ido agravando en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX.

Sobre un total de 1.792 Ayuntamientos en el Mediodía, 1313 (73%) no poseían carreteras (Tino, 1989).

En Basilicata, todavía a inicios del Novecientos, veintiún Ayuntamientos carecían de carreteras transitables, y allí donde existían, la precaria formación geológica del relieve, sujeta a desprendimientos, las inutilizaba a menudo durante largos períodos.

No eran mejores las condiciones viarias de las regiones de Abruzos y Molise.

Calabria, en relación a su extensión territorial, poseía el menor desarrollo en lo que se refiere a carreteras transitables del Mediodía, después de Basilicata.

Todavía en el 1910, en efecto, Calabria tenía un promedio de 300 metros de carreteras transitables por Km². de superficie, 230 m Basilicata, frente a un valor medio nacional de 452, con 632 m en Italia Central y 738 en Italia Septentrional.

Con una imagen eficaz, el economista Cesare Jarach así describía la carencia de comunicaciones:

“Hay grandes arterias, y algunos vasos secundarios, pero escasean los vasos menores y aún más los capilares, cuando no están ausentes del todo.

Esta condición de aislamiento que caracterizaba el Mediodía apenino, provocaba la escasa rentabilidad del bosque y la conveniencia o necesidad, según las categorías sociales, de su transformación en pobre cultura agraria, a través de formas primordiales de agricultura itinerante.

La falta absoluta de carreteras o su deficiente calidad impedía hacer de la leña meridional una mercancía vendible en los mercados a precios competitivos, a precios que impulsaran a la conservación y aprovechamiento de los bosques.

La carencia de estructuras viarias, o dejaba del todo inaccesibles vastas extensiones boscosas o bien elevaba a tal punto los costes de transporte de los productos del bosque que estos absorbían su valor casi por completo.

Escribía a finales del primer decenio del Novecientos Arrigo Sarpieri:

“En muy pocas mercancías los precios del transporte influyen tanto como en los productos forestales, muy voluminosos con respecto a su valor.

La lejanía de los centros de consumo, la incomoda viabilidad, los deficientes y costosos medios de transporte, anulan bien pronto todas las rentas del bosque”.

Ausencia de beneficio, por lo tanto, como consecuencia de costes de comercialización prohibitivos: era el principal problema de los bosques del Apenino meridional, una de las causas de su destrucción y de su mal gobierno, que los contemporáneos más iluminados no dejaban de subrayar.

En la imposibilidad o en la escasa conveniencia, según los contextos, de transformar la leña en mercancía rentable, en la necesidad, además, de producir alimentos necesarios para asegurar la subsistencia de una creciente población, residía la causa fundamental de la destrucción o del mal gobierno de los bosques de los Apeninos calabreses y en particular del vasto sistema montaño-

so de la Sila, “lugares de gran extensión, desde donde los pinos no se pueden transportar al mar, y se pierden; y en la situación que dichos lugares se podrían emplear para el cultivo del trigo germano” (Galanti, 1790).

En 1860, el Inspector forestal de Cosenza definía así el rédito recabable de los bosques de la zona de Rossano:

“Si se quisiera conocer cuánto son rentables materialmente, nadie sabría decirlo, ya que sólo deja dinero de la concesión del pasto”.

Unos veinte años después, Orazio Comes, ilustre profesor de la Escuela Superior de Agricultura de Portici, se expresaba así a propósito de los bosques de la Sila, los legendarios pinares de “pino laricio” celebrados por Dionisio de Halicarnaso, por Virgilio, Plinio y Estrabón y que constituían la conocida “silvia brutia” de los Romanos:

“allí el pino vale menos que nada, y siendo considerado inútil y como mucho incómodo, ya que ocupa ociosamente terreno cultivable, acaba sin ninguna piedad condenado al fuego”.

Hay que añadir también que la destrucción de la “silvia brutia” por parte de los Romanos estaba respaldada también por testimonios literarios (“Pascitur in magna silva formosa juvenca”, cantaba Virgilio).

En Calabria, y sobre todo en el corazón de su Apenino: la Sila, en medida tal vez mayor que en otros sitios, a pesar de la forma peninsular estrecha y larga y la breve distancia entre montañas y mar, la dificultad o los insostenibles costes de transporte de la leña a los mercados o a los lugares de su empleo, anulaban o bajaban a niveles irrelevantes la utilidad económica del bosque, que sin embargo presentaba niveles de productividad increíbles.

Los bosques “representaban un cúmulo de leña no utilizable”, y por tanto estaban destinados a ser “destruidos con el fuego, en aras del principio del mínimo medio”.

Basta considerarse que para la construcción de la vía ferroviaria jónica, iniciada en el 1866 y llevada a cabo casi un decenio después, la sociedad constructora encontró conveniente importar las traviesas desde Trieste, a más de mil kilómetros de distancia, y no producirlas con la madera de los bosques de la vecina Sila, distante sólo unas decenas de kilómetros.

Resultaba más conveniente adquirir la leña de abeto que llegaba de Carinzia, a más bajo precio y con mejor calidad, traída abundantemente a Croto-

na y a otros puertos de la región, que abastecerse de lo que se podía sacar de la montaña calabresa.

A fines del primer decenio del Novecientos, Ernesto Marenghi, relator de la Encuesta Parlamentaria sobre las Condiciones de los Campesinos, observaba:

“Calabria con sus montes y con sus bosques resulta importadora de leña de trabajo: tenía hayas y abetos seculares, que se quedaron sin utilizar siendo penalizados por los considerables costes de transporte”.

Nacía de aquí, por la escasez de comercio de materia leñosa, el desinterés por el cultivo de los bosques, la inobservancia de reglas forestales racionales que hicieran del bosque una producción como las demás, utilizable con continuidad para una economía de mercado, y por cultivar y “recolectar” garantizando su buena reproducción.

La destrucción por medio de los incendios constituía por consiguiente el fin al que estaban destinados estos bosques.

A menudo, frente a la dificultad de sacar de ellos un beneficio, los mismos propietarios favorecían sus incendios, tanto en la montaña de Calabria como en la de Abruzos y Molise, con el fin explícito de obtener así terrenos de siembra o de pasto que garantizaban una renta más segura.

Por añadidura, los propietarios empobrecidos por los crecientes impuestos veían en la deforestación una forma rápida de conseguir dinero en efectivo y una forma eficaz de librarse del peso fiscal que gravaba sobre el bosque, o destruían los cultivos de castaños por el alto valor catastral que se les asignaba (Bettoni y Grohman, 1989).

Lo evidenciaba claramente, en ocasión de la Encuesta Parlamentaria sobre las Condiciones de los Campesinos, el relator que se ocupaba de las regiones Abruzos y Molise, con un juicio que iba más allá de los confines de aquellas regiones para asumir una más general, y todavía actual, validez:

“Los bosques han sido destruidos y se destruyen por dejadez, por ignorancia, pero más aún porque ellos, que ningún provecho dan en alta montaña, no son queridos ni por los propietarios, ni por aquellos que tendrían que cuidarlos.

Es estúpido pretender que el propietario, sea un Ayuntamiento, sea un privado, (...), conserve un bosque del que no saca ningún beneficio actual y directo: a eso se debe la deforestación hecha con el hacha o, peor aún, con el incendio.

Es difícil siempre constatarlo, pero, el incendio es a menudo voluntario y se empieza con la esperanza de una cultura de trigo que deje un beneficio durante unos cuantos años.(...)

Incluso en el caso de incendio involuntario el primero que encuentra consuelo es el propietario, el cual piensa que al principio podrá hacer del terreno una cultura de cereales y luego se quedará con un pasto, quizá pobre, pero que el cree capaz de pagarle por lo menos los impuestos.

Este es el pensamiento que pocos confiesan abiertamente, pero que casi todos los propietarios de aquellos bosques tienen, especialmente si vinculados.”

La razón fundamental, la causa que estaba en la raíz de la deforestación del Apenino meridional, seguía siendo, entonces, la falta de comercialización de la leña, la imposibilidad de sacar del bosque una renta segura y continuada.

La misma actitud de despilfarro, propia de las poblaciones de montaña en el uso de la madera para sus necesidades, nacía del escaso valor comercial de aquella mercancía, que sin demasiados escrúpulos se transformaba en fuego.

De aquí las grandes deforestaciones, la progresiva disminución de las áreas dedicadas al pasto, y el aumento del cultivo de cereales.

En Calabria, tierra que hoy sufre incendios devastadores, la práctica del fuego para eliminar el bosque, estaba aún en uso en los años 40 de este siglo (Carullo, 1940).

8. El barbecho

El instrumento principal de esta agricultura precaria, auténtica agricultura itinerante, en vastas áreas montañosas del Mediodía, era la antigua práctica del barbecho: destrucción del bosque por medio del fuego, siembra de cereales entre los cuales la siega, posterior abandono a los pocos años para repetir en otro sitio la misma práctica, que a menudo implicaba unas auténticas migraciones estacionales desde las zonas de llanura a las colinas internas.

Muy usual resultaba también la variante que preveía la repartición de la cosecha en tres partes al labrador y una parte al propietario (la llamada “terza cesa”).

Tenían su influencia también los Ayuntamientos con los llamados “ruoli di cesinazione” (lista de las autorizaciones para usar el fuego), por medio de los

cuales y a cambio de una modesta y momentánea ganancia, autorizaban esa cultura itinerante, seguramente ruinoso ya que el campesino, agotado un terreno lo abandonaba, antes que bonificarlo, prefiriendo roturar otros más convenientes para sus precarios intereses.

De tal modo, la superficie boscosa y el pasto seguían disminuyendo, en perjuicio de los intereses económicos forestales, del pastoreo, de la higiene y de la consistencia territorial.

Otra prueba de esta práctica insensata es la difusión, en muchas áreas meridionales, del topónimo “cesine”, transformación del término “cinesi”, o sea incineración.

Pero estas consideraciones no pueden explicar la destrucción de las superficies boscosas, siendo estas, a menudo, determinadas por otros móviles, como por ejemplo el ensañamiento con el que se destruían bosques y selvas, cuyo dominio se combatían las Comunidades y los Barones (Vecchio, 1974).

En las crónicas del siglo XVIII y XIX es frecuente la descripción de plebes tumultuosas que invadían y roturaban los bosques, como epílogo de sangrientas ocupaciones de tierras comunales, en las que las prácticas incendiarias iban a la par con su distribución.

Notoria es la destrucción con el fuego de una parte de los célebres bosques de robles de la República de Venecia en ocasión de su caída (Susmel, 1994; Spada, 1995).

9. Problemas de desorden hidráulico.

La progresiva destrucción del bosque no constituía un fenómeno cerrado en sí mismo, sino que alimentaba un proceso de enorme degradación del territorio y cuyos efectos recaían más allá del área de montaña, interesando los valles y las llanuras, en un creciente círculo vicioso.

La deforestación rompía los equilibrios ambientales produciendo y acentuando fenómenos de desprendimientos y desmoronamientos a larga escala.

Privados del manto vegetal, las empinadas vertientes de los Apeninos se transformaban, debido a la acción erosiva de los agentes atmosféricos, en fuente de destrucción y peligro incluso para los pueblos.

No existe ninguna publicación, en la literatura técnica y agronómica de la segunda mitad del siglo XIX, que no se detenga en los daños provocados por la deforestación y no ponga de relieve las manifestaciones, con mayor frecuencia que en el pasado, de aluviones, desprendimientos, total abandono de pueblos, fenómenos cuya gravedad aumentaba, a menudo debido al progresivo agotamiento de manantiales seculares. Estas manifestaciones afectaban a enteras comunidades, cambiaban radicalmente sus ritmos de vida, hábitos, y calidad del régimen alimentario.

En esta general matanza del patrimonio forestal del Mediodía, unos estudiosos de la época empezaban a calcular que en el transcurso de un siglo el valor del manto forestal (con la exclusión de Cerdeña) se había reducido en un 50% con respecto al valor del siglo anterior; los incendios parecen ser así el instrumento principal de una voluntad radical de transformar el territorio.

10. Otras causas

A estas causas de reducción del manto forestal, que podríamos definir como estructurales, ya que entran en una dinámica, aunque no controlada, de evolución productiva del territorio, se pueden añadir otras más contingentes, pero no menos incisivas.

En la fase aguda del bandolerismo siguiente a la unidad de Italia, que afectó a muchas provincias del Reino de Italia del 1865 al 1871, con caracteres de violenta guerrilla partisana, se recurrió a menudo a la destrucción de los bosques para desanidar a los bandoleros.

Al método de la tierra quemada para desanidar a los fugitivos y a los bandidos, que ya habían usado los Romanos y los Cartagineses en Cerdeña, habían recurrido los Piamonteses en Cerdeña cuando la isla formaba parte del Reino del Piemonte: en el plazo de pocos años millones de plantas de alto fuste y millares de hectáreas de bosque habían sido transformados en carbón, en traviesas ferroviarias, en navíos, en potasa extraída de las cenizas (Dessy, 1977).

Es memorable el incendio de la inmensa Foresta de Santa Ana, en el Campidano de Arborea, dispuesto en el 1817 por el virrey de Cerdeña para desanidar una banda de bandidos.

Un uso militar del fuego, al que se sumaban, sin embargo, más banales proyectos de posesión de las tierras públicas que quedaban después de tales devastaciones.

Así se expresaba en el 1841 Teodoro Monticelli:

“Casi todo el Matese y el Sannio son desde gran tiempo desnudos por el bárbaro uso de la “cesinazione”, que se hace con el fuego. Parecidos a los salvajes de América, que cortan el árbol para recolectar sus frutos, queman cien árboles para luego recolectar sólo diez en carbón y en leña...La Sila de Calabria..., los bosques del Aspromonte y de otros lugares de aquella provincia..., además de los del Cilento y de Basilicata han sufrido mucho, y todavía siguen sufriendo por el hierro y por el fuego, que se les da impunemente, no tanto para los usos de la vida, sino para destruir, como se cree, el asilo de los bandoleros”.

11. La percepción del fenómeno

Parece extraño, frente a este panorama general de destrucción causada por el fuego, que el fenómeno se quede en cierta medida limitado en las expresiones de desdén de una minoría iluminada: la actitud general con respecto a la destrucción del bosque parece la de considerarla una operación neutral hasta prueba contraria (Vecchi, 1974): una operación que se lleva a cabo sin preocupación, parcialmente justificada por la constatación de que las reservas forestales eran (mejor dicho: parecían) inmensas y permitían incluso una actitud casi de satisfacción por la victoria del hombre sobre la naturaleza poderosa y hostil (Leone, 1996).

Resumiendo, el bosque era el centro de dos tendencias paralelas y a veces incompatibles entre ellas, presentes desde siempre: por un lado estaba considerado por la colectividad como un bien natural del que sacar provecho y en cuanto tal protegido, por otro lado la misma presencia del bosque podía impedir el desarrollo y la expansión de los espacios destinados al cultivo (Licinio, 1983).

12. El fenómeno de los incendios en Italia

Pasado ya el tiempo en el que se utilizaba el fuego como instrumento para conquistar nuevas tierras, se aprecia hoy una disminución de los incendios de origen agrícola y su sustitución, a larga escala, con incendios involuntarios, de otro origen, acompañada, contextualmente, por la tendencia al aumento de los incendios voluntarios.

En Italia hoy alrededor del 98% de los incendios nace por la acción del hombre.

El número medio anual de tendencia de incendios, pasado de 6.000 en los años 60 a 12.000 en los años 80 y a 15.000 en la actualidad, registra un dramático incremento: 15.000 sucesos oficialmente registrados en algunos años se traducen en cerca de 42 incendios al día, casi dos a la hora.

Para tener una idea de la dimensión del fenómeno a nivel nacional, baste considerarse que durante 36 años (1962 - mayo 1997), con 285.859 sucesos, el fuego ha recorrido 3.378.688 ha, de las que 1.590.543 de superficie boscosa.

El fuego ha recorrido el 18,7% de la superficie forestal, y cerca del 16,4% de la superficie agraria: en términos teóricos, pero sugestivos, 3,3 incendios por km². de superficie boscosa, uno cada más o menos 650 m.

El fenómeno en Italia parece hoy concentrado en las regiones meridionales, con modesto índice de boscosidad (Tabla 1), que aunque posean cerca de un tercio de la superficie boscosa nacional (¡30,48% contra el 44% del 1870!) incluyen más del 65% de los incendios y más del 70% de las superficies recorridas.

Son las mismas regiones en las que la destrucción de los bosques, en el siglo pasado, había empezado un efímero proceso de expansión de las actividades agrícolas de subsistencia.

Los mayores porcentajes de superficies recorridas se encuentran en las regiones con modesta dotación de superficie boscosa. A menudo esta dotación resulta ser modesta debido a las destrucciones sufridas en el tiempo.

En las mismas regiones, entre otras cosas, son más numerosas las causas voluntarias, que caracterizan cerca de dos tercios del total de eventos registrados.

Los incendios voluntarios constituyen hoy la realidad preeminente, probada a veces por la identificación del incendiario, a veces por el hallazgo de primordiales pero efectivos mecanismos a tiempo; esto indica una precisa voluntad destructiva, a través de la elección de lugares, tiempos y modalidades de ejecución.

Los incendios voluntarios reagrupan una serie muy heterogénea de motivaciones: modalidades arcaicas de gestión del espacio rural, prácticas tradicionales como la quema del rastrojo se suman hoy a motivaciones más actuales, que van desde la protesta contra la institución de áreas protegidas, a los

intereses, incluso económicos, relacionados con las actividades de defensa y prevención que es preciso llevar a cabo en las zonas sistemáticamente afectadas.

El mayor responsable del elevado número de incendios no es entonces el turista distraído o el anciano campesino, que también pueden ser motivación frecuente de incendios, sino quién actúe con premeditación, estimulado por impulsos que se escapan a una interpretación racional.

Puede ser oportuno mencionar algunas de las causas que en nuestro país parecen relevantes y que han sido analizadas con oportunas metodologías.

13. Incendio y pastoreo

Sigue siendo frecuente, en ciertas zonas del Mediodía, la relación entre incendios y pastos, motivada por el uso del fuego para eliminar algunas especies herbáceas que no interesan, en áreas con fuerte carencia de producción de forraje.

El fuego representa una arcaica práctica agronómica de bajo coste que asegura el control de las especies que infestan allí donde parece difícil recurrir al labrado mecánico (AA. VV., 1987) , o para estimular el florecer de nuevos y tiernos brotes (Mele, 1993).

En las áreas donde la sociedad pastoril recurre al uso del fuego, la trashumancia de los animales siempre se da dentro de sistemas ecológicos con estacionalidad productiva igual (Berneschi, 1988), menos frecuente es, en cambio, el uso del fuego en aquellas realidades, donde por ejemplo todavía se da una trashumancia vertical, en la que el ciclo alimenticio se desempeña a través del desplazamiento estacional a un sistema ecológico de montaña, con productividad de biomasa en período estival.

El uso del fuego en los pastos, evaluado más detenidamente, parece también expresión de una conflictividad latente entre pastores, propietarios de pastos y poblaciones rurales, de conflictos entre grupos antagonistas para el uso del pasto, de los abrevaderos, de controversias que se remontan al arcaico mundo del pastoreo.

Parece de hecho verosímil que el incendio sea también una forma de advertencia que reclama con fuerza el destino agropastoral de los terrenos, relacionado con el hambre de tierra del pastoreo itinerante (Tagliagambe, 1988).

Circunstancias como estas han sido señaladas en zonas (Liguria, Toscana, Lacio) donde el espacio rural en abandono ha impulsado la inmigración de pastores provenientes de Cerdeña (Leone et al., 1989), los cuales han evidentemente transferido, junto con los rebaños de ovejas, también una cultura ancestral de uso del fuego.

En muchos casos, en particular en las montañas del interior ligur, son los mismos propietarios de terrenos los que provocan incendios, con la intención de quitar pastos a estos nuevos ocupantes del espacio rural, no siempre aceptados.

En zonas limitadas, como el Gargano en Apulia, muchos incendios en remotas zonas interiores pueden representar la voluntad de destinar a pasto extensivo tierras agrícolas marginales, en las que se enfrentan pastores sin tierra y agricultores, para los que el fuego representa un factor brutal pero eficaz de disuasión y de expulsión.

14. La industria del fuego

En otros contextos, un elevado porcentaje de incendios voluntarios se puede relacionar con intereses concretos, con ventajas reales o supuestas de los que el autor espera beneficiarse.

Entre estas motivaciones hay que destacar la de los incendios ocasionados voluntariamente para crear puestos de trabajo (en las actividades de detección, extinción, reconstrucción de las zonas destruidas por el fuego).

Este fenómeno, conocido como "industria del fuego" o "industria de los incendios", que ya ha sido ampliamente descrito en el Sur de Estados Unidos, donde la marginación y el malestar económico marcan con evidencia las zonas más fuertemente afectadas por los incendios voluntarios (Show y Clarke, 1953; Bertrand y Baird, 1975; Doolittle y Lightsey, 1979), está hoy señalado también en otros países, entre los cuales destaca España (Vélez Muñoz, 1986):

Los incendios relacionados con motivos ocupacionales, constituyen un serio problema en algunas regiones meridionales de Italia, en las que las intervenciones públicas de reforestación y de lucha a los incendios han garantizado en el pasado un nivel mínimo de ocupación de la mano de obra rural (Leone y Vita, 1982; Pettenella, 1985; Leone y Saracino, 1990).

La planificación de la actividad contra los incendios, basada esencialmente en intervenciones de extinción en el período de la emergencia, ha implicado una difusa política de contrataciones a tiempo determinado, con recurso a mano de obra precaria y poco cualificada pero abundante, a veces con turnos mínimos (Leone y Saracino, 1993).

La contratación de mano de obra precaria, a menudo presentaba finalidades asistenciales más que productivas, y estaba indirectamente respaldada por las organizaciones sindicales.

Todo eso puede llevar a dar comienzo a un círculo vicioso, donde el incendio voluntario constituye el instrumento para mantener o justificar ocasiones de empleo (CFS, 1992), incluso a través de una interpretación instrumental de las normas que regulan la contratación de obreros agrícolas.

El trabajo en los organismos públicos, que organizan la defensa contra los incendios, a menudo con turnos de duración mínima, es necesario para garantizar al trabajador las prestaciones sociales y asistenciales, el subsidio de desempleo a los dos años y sobre todo para seguir con su trabajo en el campo, sumergido, fuera de los normales canales de colocación.

La tentación del chantaje, o sea de la amenaza de agravar el fenómeno de incendios obligando a medidas y contrataciones extraordinarias (Tagliagambe, 1988) no es entonces sólo teórica y abstracta, respaldada además por singulares medidas de origen sindical; por ejemplo la introducción en ciertos convenios provinciales de un plus del 25% del sueldo base por el tiempo gastado en actividades de extinción.

En Apulia, región con el índice de boscosidad entre los más bajos de la Unión Europea, particularmente afectada por los incendios en los bosques, el porcentaje de incendios voluntarios imputados a la acción de obreros parados representa una de las motivaciones más recurrentes oficialmente acertadas para los incendios voluntarios en ocasión de la redacción del Plan Regional de Defensa (Regione Puglia, 1996).

Se trata, dicho sea para aclararnos, de un fenómeno que no se puede generalizar, que encuentra terreno fértil allí donde hay desinterés difuso, a causa de insensibilidad o de habituación, por los comportamientos que no respetan las leyes.

15. El incendio como instrumento de presión

También los incendios ocasionados para protestar contra la falta de contratación o como extremo rechazo contra la amenaza de cierre de la actividad de una obra, se pueden atribuir a esta lógica, en la que el bosque asume el papel de “rehén”.

El fuego puede entonces representar un instrumento de chantaje, así como en las realidades urbanas, donde se dan habitualmente el incendio o el atentado con explosivos para imponer formas de “protección” no solicitadas a cambio de dinero, o para aprovecharse indebidamente de las aseguradoras.

Diversas investigaciones, que se fundan en el uso de cuestionarios y entrevistas entre expertos del sector, han confirmado la existencia de este fenómeno (Tagliagambe, 1988; Leone et al., 1990; Marchetti, 1994) que hoy aparece entre las causas oficialmente reconocidas en las estadísticas publicadas por el Ministerio de Agricultura (CFS, 1995) y en los documentos oficiales de muchas Regiones (Regione Siciliana, 1996; Regione Puglia, 1996).

Es, de todas formas, una motivación mal vista por el poder forestal de nuestro país, que no está dispuesto a aceptar una interpretación que relaciona el fenómeno con las modalidades de la organización de la actividad contra los incendios establecidas por sus propios técnicos, y que todavía hoy está basada en el recurso a trabajadores estacionales en las zonas más interesadas.

En las regiones caracterizadas por un elevado porcentaje de incendios voluntarios es importante el número de atentados, incendiarios y con explosivos, con fin intimidador; valga para todos el dato de Apulia, donde se registra el 11% de los atentados incendiarios denunciados en toda Italia.

En estas regiones, además, tiene particular importancia el “caporalato”, anómala forma de intermediación en el mercado del trabajo, y el contrabando: fenómenos de ilegalidad difusa pero, en cierta medida, tolerada como formas de “economía alternativa”, que hoy por otro lado, ha degenerado en el contrabando de armas desde la vecina Yugoslavia o en la organización de inmigración clandestina.

16. Incendios en áreas protegidas

La ola de incendios en las áreas protegidas de reciente constitución, a menudo representadas por territorios de elevada calidad ambiental pero ca-

racterizados por condiciones socioeconómicas marginales, es otra compleja vicisitud, interpretada como protesta contra las pérdidas causadas por la institución del régimen de tutela.

Pero esta interpretación parece poco satisfactoria, así como poco fundamentada parece la acusación dirigida a grupos no bien identificados, que no tolerarían la rigidez de las nuevas normas de gestión del territorio.

Es, no obstante, singular que en muchas zonas, después de la promulgación de la Ley 428 del 29/10/1993, que destinó a la lucha contra los incendios y a medidas específicas de salvaguarda y protección ambiental en las áreas protegidas la suma de 30 mil millones de liras, se hayan desencadenado episodios devastadores, que podrían ser interpretados como una opción de uso del territorio, en la que la destrucción parece más ventajosa que la correcta gestión.

17. Incendios y edificaciones

La posibilidad de eliminar la presencia del bosque para dar comienzo a programas de edificación, a veces considerada causa de incendios, no parece muy plausible en Italia, por efecto de una normativa bastante rigurosa (Ley 47 del 01/03/1975, y sucesiva L. 428/93) que impide transformaciones no consentidas del destino de uso de áreas destruidas por el fuego.

Algunos, en cambio, han avanzado la hipótesis, digna de un análisis atento, que los incendios a larga escala, en zonas con extensas urbanizaciones destinadas a viviendas secundarias, particularmente valoradas en el mercado, representen una forma de intimidación para obligar a los propietarios a malvender, en un diseño general de posesión del territorio, no ajeno al reciclaje de dinero negro (Marchetti, 1994).

Por inciso, en algunos países el incendio en relación con intereses de tipo edificatorios, parece una peligrosa realidad: en Grecia, por ejemplo, esta circunstancia se difundió en ocasión del anuncio (precedente a las elecciones del 1993) de la promulgación de normas para indultar los abusos edilicios en terrenos forestales públicos recorridos por el fuego (Papastavrou, 1992; Dimitracopoulos, 1994).

18. Conclusiones

Voy a concluir aventurando una valoración comparativa y de largo período del fenómeno, que hoy parece ciertamente síntoma de complejos pro-

blemas socioeconómicos, que guardan relación con el despoblamiento y el abandono de vastas áreas, con la distribución de nuevos asentamientos, con la aparición de intereses en conflicto con la conservación de los recursos ambientales, que provocan una grave patología del espacio rural como son los incendios (Leone, 1996).

En nuestro país la proliferación de los incendios se acompaña hoy con otros fenómenos: la difusión de abusos edilicios, la modesta pena prevista para el delito ambiental, los repetidos indultos, y todos contribuyen en definir un cuadro de escaso respeto por los recursos ambientales.

En el pasado, como se ha visto, el fenómeno estaba presente, pero con otras características: la mayoría de los incendios eran una agresión a la tierra, tal vez, inconsciente de las consecuencias a largo plazo.

Pero se trataba de una idea de la naturaleza vista como un obstáculo contra el que luchar día tras día, obstáculo en términos de escasez de tierra o pobreza de los pastos, que desmiente, también en Italia, el mito de una relación positiva entre hombres y bosque (Amouric, 1975 y 1992). A pesar de todo era una aptitud que tenía fuerte justificación, y nunca inútil o sin motivación.

La difusión del fenómeno, con dimensiones actualmente mayores, tiene en Italia hoy naturaleza de auténtica agresión social a las forestas, ya que no presenta más los caracteres de necesidad primaria del pasado.

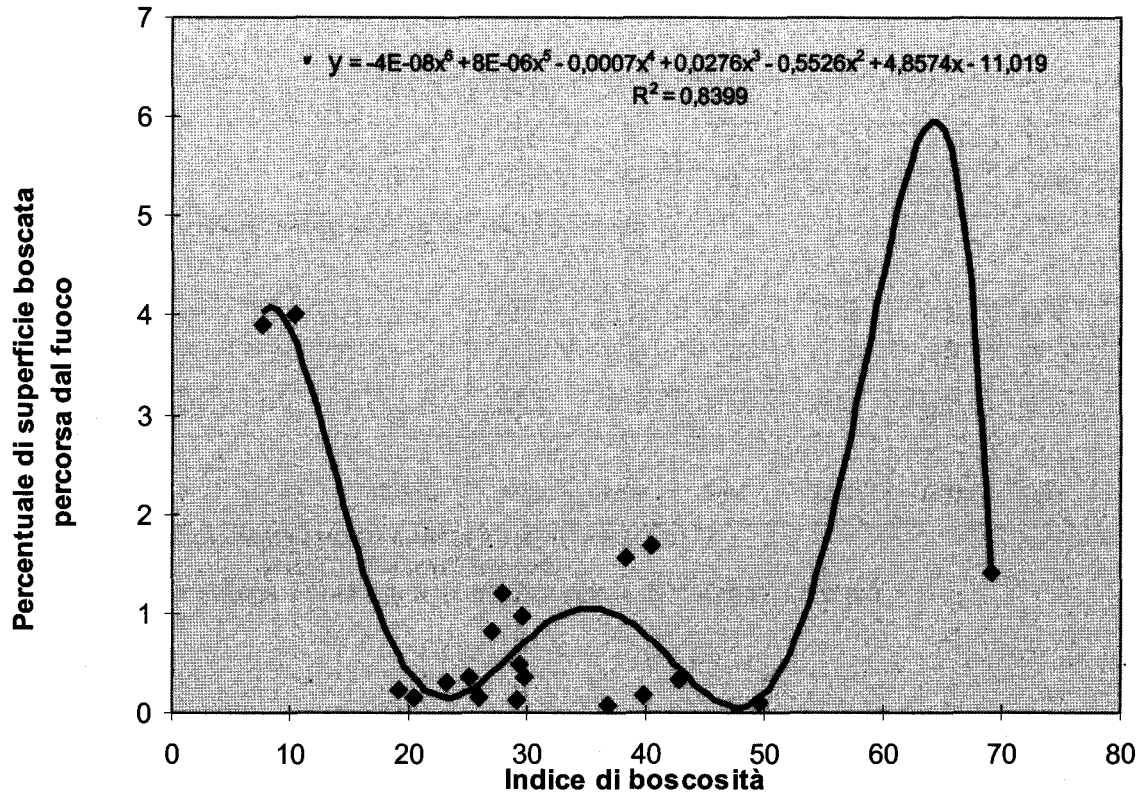
Cambios de exigencias y de costumbres, modificaciones en el espectro de las causas, variaciones dimensionales en los caracteres antrópicos han hecho que la dilatación del fuego asumiera, tanto en Italia como en el resto del Mediterráneo, caracteres distintos del pasado (Susmel, 1983), que no se tienen que interpretar como un fenómeno reciente.

Hoy en día los incendios ya no son una cuestión solamente forestal, sino que interesan, en términos dramáticos, el territorio rural en su conjunto.

Para contrastarlos eficazmente hace falta superar el enfoque que intenta solamente mejorar la fase de extinción, actuando así sobre las consecuencia del evento en acto, y que se basa en la emergencia, que es ya, en este como en otros campos, una categoría artificiosa de la actuación política y de la información.

Les agradezco su atención y su paciencia.

FIG.1 Indice di boscosità e percentuale di superficie boscata percorsa da incendi in Italia (1994-1996)



TAB. 1 – NUMERO DE INCENDIOS Y SUPERFICIE FORESTAL AFECTADA (PORCENTAGE DEL TOTAL NACIONAL, 1951-1996)
NÚMERO DE INCENDIOS EN % DEL TOTAL NACIONAL

GRUPO DE REGIONES	ha	%	1978/87	1981	1986	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Norte	3.004.137	44,4	23.53	27.27	24.74	19.77	16.97	14.33	19.24	32.32	16.71
Centro	1.69.6057	25,1	12.73	10.56	8.62	15.65	13.19	19.42	20.86	17.22	13,41
Sur e islas	2.059.900	30.5	63.74	62.17	64.64	64.88	<u>69.84</u>	66.25	59.88	50.46	<u>69,86</u>

Superficie forestal quemada en % del total nacional

Norte	29.33	50.25	40.92	7.89	27.36	10.66	8.10	52.06	11,30
Centro	14.48	13.55	7.89	8.44	13.92	13.42	10.67	8.96	12,86
Sur e islas	56.19	44.40	51.19	<u>83.67</u>	58.72	75.92	<u>81.23</u>	38.96	75,83

· TAB. 2 FIRE NUMBER AND BURNED AREAS IN ITALY

REGION	FIRE NUMBER		FORESTED AREA IN HA (IFN 1985)	FORESTED AREA									FORESTRY RATIO
	1982/95	1996		BURNED. HA			BURNED. AS % OF TOTAL AREA			BURNED IN % OF TOTAL FORESTED AREA : PERIOD AND YEARLY AVERAGE (1982-94)			
				1994	1995	1996	1994	1995	1996	1982/94	\bar{X}		
PIEMONTE	5.139	223	743.400	667	2.768	284	0.08	0.37	0.03	6.87	0.52	29.3	
VALLE D'AOSTA	326	16	84.600	44	92	4	0.05	0.10	0.004	1.65	0.12	25.9	
LOMBARDIA	4.746	127	598.500	431	1.495	331	0.07	0.24	0.055	6.01	0.46	25.1	
TRENTINO A. ADIGE	1.420	104	675.000	22	499	203	0.003	0.07	0.030	0.83	0.06	49.6	
VENETO	1.440	83	351.000	95	511	240	0.02	0.14	0.068	3.11	0.23	19.1	
FRIULI VEN. GIULIA	2.621	169	289.800	19	0	218	0.006	0.00	0.072	4.32	0.33	36.9	
LIGURIA	12.444	631	374.400	1.433	2.910	941	0.38	0.77	0.25	21.48	1.65	69.1	
EMILIA ROMAGNA	2.380	167	454.400	154	493	76	0.03	0.10	0.016	1.16	0.09	20.5	
TOSCANA	9.771	556	982.800	1.963	461	1035	0.19	0.04	0.10	4.63	0.35	42.7	
UMBRIA	1.897	87	336.600	511	52	95	0.15	0.01	0.02	3.10	0.24	39.8	
MARCHE	1.731	84	224.100	621	28	63	0.27	0.01	0.028	3.05	0.23	23.1	
LAZIO	8.108	493	466.200	1.502	969	1.421	0.32	0.20	0.30	10.13	0.77	27.1	
ABRUZZO	1.573	66	322.200	810	208	193	0.25	0.06	0.05	3.00	0.23	29.8	
MOLISE	1.148	222	129.600	73	32	90	0.05	0.02	0.06	4.36	0.33	29.2	
CAMPANIA	17.316	1.579	378.900	687	560	3.396	0.18	0.14	0.89	16.95	1.30	27.9	
PUGLIA	5.106	800	149.400	1.612	765	3.509	1.07	0.51	2.34	17.74	1.36	7.7	
BASILICATA	4.491	553	294.300	529	730	1.689	0.17	0.24	0.57	7.80	0.60	29.5	
CALABRIA	14.365	982	576.900	4.156	1.384	3.608	0.72	0.23	0.62	16.75	1.28	38.3	
SICILIA	3.578	470	266.400	6.112	2.022	2.559	2.29	0.75	0.96	22.30	1.71	10.4	
SARDEGNA	34.422	1.681	976.500	15.341	860	369	1.57	0.08	0.03	14.51	1.12	40.5	
ITALIA	134.022	9.093	8.675.100	36.782	16.839	20.324	0.42	0.19	0.23	8.53	0.66	28.8	

BIBLIOGRAFÍA

- AGNELLI, L. (1879): *La Daunia antica e la Capitanata moderna*. Stab. Tipo Ster. Morano, Napoli
- AMOURIC, H. (1985): *Les incendies de forêt autrefois*. CEMAGREF-DATAR, Aix-en-Provence
- AMOURIC, H. (1992): *Le feu à l'épreuve du temps. Témoin et Arguments. Narrations*
- AA.VV. (1987): *La lotta contro il fuoco. La programmazione in Sardegna*, 109/111:27-31.
- BARNESCHI, L. (1988): *Il fuoco in foresta e nella pastorizia in ambiente mediterraneo*. Atti Conv. Lions Club "I boschi e il fuoco nel bacino del Mediterraneo" Cagliari, Aprile 1988
- BERTRAND, A.L., BAIRD, A.W. (1975): *Incendiarism in Southern Forests: a decade of sociological research*. South.For.Exp.Stat. Bull. 838
- BETTONI, F., GROHMAN, A. (1989): *La montagna appenninica. Paesaggi ed economie*. In: Bevilacqua P. (a cura di) *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea: Spazi e paesaggi*. Marsilio Ed. Venezia
- BOLACCHI, G. (1983): *Problemi concernenti una campagna di promozione sociale contro gli incendi*. Edizioni Sardegna da scoprire, Cagliari
- CARULLO, F. (1940): *Piccola Sila "Gariglione". Osservazioni biologiche sulla riproduzione naturale dell'abete e del faggio*. Riv.For.Ital., II vol. 6 : 325-330
- CASTELLANI, C. (1970): *Tavole stereometriche ed alsometriche costruite per i boschi italiani*. Ann. Ist. Sper. Assest. Forestale e Alpic., vol.1
- CFS-SERV. AIB (1992): *Aspects sociaux, économiques et culturels des incendies de forêts en Italie*. Proceed. Seminar on Forest Fire Prevention, Land Use and People. ECE/FAO/OIT, Athens, Apr.1987.

- CIANCIO, O. (1973): La potenzialità di produzione legnosa della Calabria. Ann. Ist. Sperim. selvicoltura, IV: 43-60
- DESSY, U. (1977): Sardegna, quali banditi? Controinchiesta sulla società sarda. Bertani, Verona
- DIMITRACOPOULOS, A. (1994): Saison 1993 des incendies de forêt. Nouvelles internationales sur les incendies de forêt, 10:11-12
- DOOLITTLE, M.L., LIGHTSEY, M.L. (1979): Southern woods-burners: a descriptive analysis. South.For.Exp.Stat. Res.Pap. SO-151
- EUROPEAN COMMISSION (1996): Forest fires in the South of the European Union. Luxembourg, Office for Official Publ. of the E.C.
- ENZI, S., CAMUFFO, D. (1991): Effetti del riscaldamento globale nel Mezzogiorno: ricostruzione della storia ambientale nell'optimum climatico medievale. In: Atti 4° Workshop Progetto Strategico Clima, Ambiente e Territorio nel Mezzogiorno, Tomo 1°
- GENTILE, S. (1988): Consistenza e tipologia del patrimonio boschivo nell'area mediterranea. Atti Convegno Lions Club "I boschi e il fuoco nel bacino del Mediterraneo" Cagliari, Aprile 1988
- GRANATA, L. (1830): Economia rustica per lo Regno di Napoli. Dai Torchi di Nunzio Pasca, Napoli, voll.2
- LEONE, V. (1990): Causes socio-économiques des incendies de forêt dans la région de Bari (Pouilles, Italie). Rev.For.Franç. Num:Spec."Espaces forestiers et incendies"
- LEONE, V. (1993): El problema de los incendios forestales y su relación con el medio rural y sus habitantes. Semin. Europeo ASAJA Sevilla, Oct. 1993
- LEONE, V. (1995): Gli incendi nello spazio rurale : problemi e prospettive. Italia Forestale e Montana, : 605-615
- LEONE, V. (1996): Gli incendi forestali: fatalità o evento prevedibile? Atti Convegno «Incendi boschivi: Prevenzione, intervento, legislazione». Sanremo, marzo 1996
- LEONE, V. (1996): Il significato attuale della selvicoltura. In: Ciancio O. (a cura di) Il bosco e l'uomo. Acc. Ital. Sc. For., Firenze
- LEONE, V., VITA, F. (1982): Incendi e marginalità economica: il caso della Puglia. Cellulosa e Carta, 7/8: 41-57
- LEONE, V., CORONA, P., SARACINO, A. (1990): Studio sulla percezione degli incendi boschivi: una ricerca sperimentale tra gli addetti ai lavori. Cellulosa e Carta, 5:38-47
- LEONE, V., MINOTTA, G., PISANTE, M., SARACINO, A. (1990): Incendi boschivi e fattori economici, strutturali e sociali del territorio: definizione di una "geografia degli incendi" per l'Italia. Monti e Boschi, 5:13-20
- LEONE, V., SARACINO, A. (1993): Attività antincendio e manodopera occasionale: analisi del periodo 1984-1989. Cellulosa e Carta, 5: 30-37

- LICINIO, R. (1976): Le masserie regie di Puglia nel sec. XIII. Quaderni Medievali, 2 : 73-111
- LICINIO, R. (1983): Uomini e terre nella Puglia medioevale. Dagli Svevi agli Aragonesi. Edizioni dal Sud, Bari
- MARCHETTI M. (1994): Pianificazione antincendi boschivi: un sistema informativo per la modellistica, la cartografia, le cause, i danni. MIRAAL - Corpo Forestale dello Stato, Collana Verde N. 93
- MELE, A. (1993): Il ruolo degli agricoltori della Regione Sardegna nella prevenzione degli incendi forestali. Semin. Europeo ASAJA, Sevilla, Oct. 1993
- MONTICELLI, T. (1841): Su l'economia delle acque da ristabilirsi nel Regno di Napoli Opere, vol. 1, Napoli
- MORANDINI, R. (1976): Les problèmes de conservation, de gestion, de reconstitution des forêts méditerranéennes: priorités pour la recherche. In: UNESCO. Forêts et maquis méditerranéennes: écologie, conservation et aménagement. Note Techn. du MAB nr.2
- PARADISI, B. (1973): Apologia della storia giuridica. Il Mulino Ed., Bologna
- PARLAMENTO EUROPEO (1993): Incendies de Forêts en Europe du Sud. Evaluation des actions communautaires: vers une cooperation internationale? S.T.O.A., 1-272
- PAPASTAVROU, A.C. (1992): Social, economic and cultural aspects of forest and wildland fires in Greece. Proceed. Seminar on Forest Fire Prevention, Land Use and People. ECE/FAO/OIT, Athens, Apr. 1987
- PETTENELLA, D. (1985): Salvaguardia e sviluppo delle risorse boschive. Atti Conv. Naz.le Confed. Ital. Coltiv. Spoleto, pp 84-87
- QUEZEL, P. (1976): Les forêts du pourtour méditerranéen. In: UNESCO. Forêts et maquis méditerranéennes : écologie, conservation et aménagement. Note Techn. du MAB nr.2
- REGIONE SICILIANA (1996): Nuovo piano regionale di difesa dei boschi e delle aree protette dagli incendi. Assessorato Agricoltura e Foreste, Direzione Regionale delle Foreste, 3 voll.
- REGIONE PUGLIA (1996): Piano regionale di difesa contro gli incendi
- REGIONE PUGLIA (1996): Programma di previsione e prevenzione contro gli incendi
- REGNO D'ITALIA (1870): Statistica forestale. Tip. Cenniniana, Firenze
- SPADA, G. (1995): Il gran bosco del Cansiglio nei provvedimenti della Repubblica di Venezia. MIRAAL - Corpo Forestale dello Stato, Collana Verde N. 97, pp. 372
- SULLI, M. (1987): Gli incendi boschivi in Italia: tentativo di analisi quantitativa dalla unità ad oggi sulla base della letteratura periodica forestale. Ann. Ist. Sper. Selvicoltura, vol. XVIII:293-321

- SUSMEL, L. (1983): Il problema degli incendi boschivi nell'ambiente mediterraneo: cause, prospettive, rimedi. Atti Conv. Intern. Studi problemi degli incendi boschivi in ambiente mediterraneo. Bari, ottobre 1983
- SUSMEL, L. (1994): I rovereti di pianura della Serenissima. CLEUP, Padova
- TAGLIAGAMBE, S. (1988): Atteggiamenti e reazioni in Sardegna nel confronto del problema degli incendi. Atti Convegno Lions Club "I boschi e il fuoco nel bacino del Mediterraneo" Cagliari, Aprile 1988
- THIRGOOD, J.V. (1981): Man and the Mediterranean Forests. Academic Press, London & New York
- TINO, P. (1989): La montagna meridionale. Boschi, uomini, economie tra Otto e Novecento. In: Bevilacqua P. (a cura di) Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea. Spazi e paesaggi. Marsilio Ed., Venezia
- TRABAUD, L. (1989): Les feux de forêts. France-Selection, Aubervilliers.
- TRIFONE, R. (1957): Storia del diritto forestale in Italia. Acc. Ital. Sc. For., Firenze
- VECCHI, B. (1974): Il bosco negli scrittori italiani del Settecento e dell'età napoleonica. Piccola Biblioteca Einaudi, Torino
- VELEZ, R. (1986): Incendios forestales y su relacion con el medio ambiente. Rev. Estud. Agro-Sociales, 136: 195-221
- VELEZ, R. (1990): Mediterranean Forest Fires: a Regional Perspective. Unasyva, vol. 41, 162:3-9